

Formato de Evaluación de elegibilidad de PyME

| 1. DATOS GENERALES DE LA PYME | |
|--|------------------------|
| Nombre o Razón Social | |
| Dirección | |
| Nombre de contacto | |
| Email y teléfono de contacto | |
| Resultado de evaluación | Favorable/no favorable |
| Justificación: | |
| | |
| 2. REQUISITOS MANDATORIOS | |
| Ser una PyME de acuerdo con la clasificación de la Secretaría de Economía. | |
| Facturación eléctrica en tarifa comercial | |
| Antigüedad mayor a 2 años | |

| 3. REQUISITOS TÉCNICOS | | | |
|------------------------|--|---|--------------------------|
| | Rubro | Criterio | Evaluación y comentarios |
| 1 | Turnos de operación | Preferentemente más de 1 turno (8 horas). En caso contrario analizar qué tan técnicamente factible es que se identifiquen proyectos de ahorro energético y/o renovable que sean rentables. | |
| 2 | Recibo(s) de consumo eléctrico: tarifa, consumo, factor de carga | <p>Que su consumo eléctrico mensual se encuentre entre los 10,000 KWh y 100,000 kWh. Factor de carga: evaluar que tengan un factor de carga de preferencia mayor al 25%</p> <p>En el caso de que la empresa entregue más de un recibo considerar: se tomará como 1 DE cuando sean</p> <p>validar que este no corresponda a distintas sucursales</p> | |

| | | | |
|---|----------------------------------|--|--|
| 3 | Recibo(s) de consumo térmico | Considerar como un criterio adicional en caso de que cuenten con consumo térmico para los procesos (no vehicular). | |
| 4 | Variedad y Antigüedad de equipos | <p>Validar la variedad, número y antigüedad de equipos, se busca que en los diagnósticos energéticos se cuente con más de 3 medidas de ahorro de energía (MAE) en iluminación, motores, compresores, bombas, refrigeración, aires acondicionados, chillers, calderas, hornos, secadores, sistemas fotovoltaicos, sistemas termo solares, etc.</p> <p>Se deberá considerar la factibilidad de implementar diversas medidas considerando las tecnologías y su antigüedad.</p> <p>En caso de que se trate de una empresa con equipos menores de 5 años evaluar y justificar que tan rentables pueden ser las medidas que se identifiquen.</p> | |
| 5 | Implementación de sistemas SFV | <p>Si la empresa ha implementado sistemas SFV que suministren una parte importante de su consumo eléctrico total (>50%) evaluar qué tan rentables serían las MAE propuestas en la parte eléctrica, conforme a su experiencia.</p> <p>Justificar en caso de que el principal potencial de MAE se identifique de manera preliminar en la parte térmica por el rubro anterior.</p> | |
| 6 | Implementación de otras MAE | Se deberá revisar con la PyME las MAE que ha implementado anteriormente y que podrían disminuir el potencial de implementar nuevos proyectos. | |